



MENDOZA, 23 de julio de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 19378/25 caratulado: "**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - DI Silvina Marcia GONZALEZ - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 1 de julio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la D.I. Silvina Marcia GONZALEZ, correspondiente a la "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**" denominada: "**Mapa de diseño como herramienta de reflexión entre los procesos de desarrollo y las lógicas socioculturales. Proyecto prospectiva carreras de Diseño**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Ofelia Beatriz AGOGLIA, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dr. Gustavo Ernesto MAURE
- Mgter. María Constanza GUALDONI
- Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO

Miembros Suplentes:

- Dra. Eugenia Cristina ARTOLA
- Mgter. Luis Alberto SARALE

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 134


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO